

## Ejemplo Impuesto sobre Sociedades:

La entidad Goimendi Iturgintza SL tiene su domicilio en Eskoriatza y desarrolla su actividad principalmente en la comarca de Debagoiena. Tiene 5 trabajadores empleados y por su tamaño se considera micro-empresa. Para el 1 de abril de 2023 estará obligado a utilizar el sistema de facturación TicketBAI, pero de hecho ya ha acometido las inversiones necesarias para su implantación; ha adquirido un nuevo ordenador y un software de facturación adaptado y además ha instalado wifi en sus oficinas. El coste de todo ello ha sido de 2.500 euros y la inversión se ha completado en el ejercicio 2021.

Goimendi puede acceder a la deducción por implantación en período voluntario de TicketBAI y para obtener liquidez para las inversiones citadas ha decidido presentar el modelo KTB en diciembre de 2021. De este modo, no necesita esperar a presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2021 y, en su caso, a que se tramite la devolución correspondiente.

En el modelo KTB sólo tendrá que cumplimentar la casilla 1, indicando la inversión total realizada para la implantación de TicketBAI. Además, es conveniente revisar el dato propuesto en la casilla 3 "Importe neto de la cifra de negocios", si fuese necesaria su corrección puede hacerse directamente. El resto de datos los calculará automáticamente la aplicación.

La devolución a recibir mediante el modelo KTB será la siguiente:

<b>Deducción a anticipar</b>						
1	Gastos e inversiones					2.500
2	Límite global					5.000
3	Límite variable (1% cifra de negocios 2019, pero mínimo 1.500€)					6.550
	Cifra de negocios		655.000			
	Cifra de negocios x 1%		6.550			
4	<b>Base de deducción</b> (el menor de 1, 2 y 3)					2.500
5	Deducción generada (60% x 4)					1.500
6	<b>Deducción ya aplicada</b> (7+8+9)					
7	Declaración de Sociedades 2020					
8	Declaración de Sociedades 2021					
9	Modelos KTB anteriores					
10	Deducción a anticipar (5-6)					1.500
<b>Devolución modelo KTB</b>						
	Declaración de Sociedades	2020	2019	2018	2017	
14	Cuota efectiva	0	15.000			
16	Cuota efectiva no consumida	0	15.000			<b>Suma 16 - Devolución</b>
17	<b>Deducción anticipada a devolver</b>	0	1.500			1.500
19	<b>Deducción a aplicar en declaraciones de Sociedades futuras</b> (10 - Suma 16)					0